



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 034-2023-ALC-MDSO

Santo Domingo de los Olleros, 11 de enero del 2023.



VISTO:

La necesidad de designar a la responsable del manejo del Fondo de Caja Chica, para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que en ese sentido se emite la presente en la forma siguiente y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de Municipalidades, ley N°27972, concordante en el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización y;



Que, el numeral 10.1° del artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 "Dictan disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias"; defina la caja chica como el fondo en efectivo que puede ser constituido con Recursos Públicos de cualquier fuente que financie el Presupuesto Institucional para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados y;



Que, el numeral 10.4° del citado artículo, dispone que la caja chica se sujeta a las Normas Generales de Tesorería Nro. 06° y 07° aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 y adicionalmente a lo dispuesto en dicho artículo y;

Que, siendo necesario designar a la responsable del Fondo de Caja Chica, conforme la Directiva N° 001-2023-MDSO, recientemente aprobada conforme Resolución de Alcaldía N° 033 - 2023-ALC-MDSO;

Que, la persona de **Sra. ESTELA VICTORIA NUÑEZ SILVERIO** es persona idónea para asumir la responsabilidad de administrar el Fondo de Caja Chica para el presente ejercicio fiscal 2023 y;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de Municipalidades N.° 27972;

Tel: 968353633 - 999219821  
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

www.muniolleroshuarochiri.gob.pe

alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDIN CUCUYA

PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
PROV. HUAROCHIRI - REGIÓN LIMA  
R.U.C. 20252817302

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR** a la **Sra. ESTELA VICTORIA NUÑEZ SILVERIO** como responsable del Fondo de Caja Chica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de los Olleros:

**ARTICULO SEGUNDO. - DEJESE SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER**, notificar de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Tesorería, Oficina de Logística, y Oficina de Contabilidad y Presupuesto, para su ejecución e implementación.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS  
  
-----  
JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA  
ALCALDE

Tel: 968353633 - 999219821  
MunicipalidadOllerosHuarochiri/

✉ [www.muniolleroshuarochiri.gob.pe](http://www.muniolleroshuarochiri.gob.pe)  
[alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe](mailto:alcalde@muniolleroshuarochiri.gob.pe)

AGENCIA - MZA. E-LT 6A URB VILLA JARDÍN CUCUYA



PLAZA DE ARMAS S/N DISTRITO SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS